

Salazar Arriaga, Héctor Carlos

EDITORIAL. Las funciones del sector agropecuario y rural de Mexico deben replantearse.  
Revista Mexicana de Agronegocios, vol. XVII, núm. 33, julio-diciembre, 2013, pp. 393-395  
Sociedad Mexicana de Administración Agropecuaria A.C.  
Torreón, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14127709001>



*Revista Mexicana de Agronegocios*,  
ISSN (Versión impresa): 1405-9282  
aaguilar@ual.mx  
Sociedad Mexicana de Administración  
Agropecuaria A.C.  
México

**EDITORIAL**

**Las funciones del sector agropecuario y rural de México deben replantearse.**

En la historia reciente de México el papel que ha jugado el sector agropecuario y rural en la economía nacional ha cambiado, sus funciones han respondido no sólo al momento histórico de quien dirige la economía nacional, es el contexto nacional en un principio quien logra en el México postrevolucionario las grandes transformaciones en la agricultura, en los últimos años es el contexto mundial quien más ha influido, pero los nuevos desafíos de incremento de la población, el cambio climático, las crisis financieras y el agotamiento de las reservas de energía fósil, obligan a la reflexión sobre las funciones que debe cumplir este sector primario a quien se le atribuyen las bondades de generador de valor.

A principios del siglo pasado (1930) México implementó un modelo económico que estuvo orientado a consolidar la reforma agraria basada en el artículo 27 constitucional, pero sobretodo al desarrollo industrial. En efecto, en ese modelo económico se privilegió el desarrollo de la industria, se protegió la economía de la competencia externa, con políticas comerciales y cambiarias coherentes, la agricultura cumplió funciones importantes en esta política de Estado, fue el gran proveedor de materias primas, alimentos y fuerza de trabajo.

La política de fomento agrícola estaba orientada a mantener bajos los precios relativos agropecuarios y el costo de la alimentación de los centros urbanos, con la finalidad de favorecer la estabilidad de los salarios y la acumulación de capital del sector industrial, se estimulaba la expansión del gasto y la inversión pública, créditos a tasas preferenciales y subsidios a la producción y al consumo, esto último mediante la venta a precios inferiores a los del mercado internacional de insumos agropecuarios, maquinaria, servicios y alimentos<sup>1</sup>.

En 1982 se realizaron importantes modificaciones al artículo 27 constitucional, Esta reforma complementó un modelo de desarrollo orientado hacia el mercado globalizado basado en la liberalización del comercio internacional y la promoción de las exportaciones, al tiempo que se reducía la acción del Estado<sup>2</sup>.

Con el ajuste estructural implementado en nuestro país, se profundizó la transformación productiva, esto implicó, entre otros aspectos, la privatización de las empresas públicas que proveían insumos y servicios a la producción con la finalidad de favorecer la rentabilidad del capital, es decir, con la finalidad de alentar el crecimiento económico.

Se buscaba la modernización del agro mediante medidas que tendieran a formar unidades de producción de gran superficie y favorecer la inversión de capitales. Con esa finalidad se orientaron nuevas reformas al artículo 27 constitucional y normas secundarias en los 90's.

La reconversión productiva en el campo pretendió inducir una menor superficie a la producción de cereales (que se podrían obtener a menores precios en el exterior que en el mercado interno) e incrementar la superficie de cultivos en donde se tenían ventajas

---

<sup>1</sup> FAO. Políticas Agrícolas y Políticas Macroeconómicas en América Latina, Roma 1998

<sup>2</sup> PLuis Cruz Nieva., Mesa de trabajo agrícola. El subsector agrícola: el quehacer inmediato para reactivar el crecimiento, del X Foro de Expectativas del Sector Agroalimentario y Pesquero 2010 convocado por Sagarpa

competitivas como las frutas y las hortalizas. Así la estrategia de crecimiento se basó en el desarrollo de las grandes unidades económicas para hacerlas eficientes y competitivas en el contexto internacional y en la práctica significó el abandono de las medianas y pequeñas que requerían de un acompañamiento mayor para favorecer su inserción productiva al mercado, principalmente del ejido.

La estrategia también preveía que ésta iba a generar un fuerte desempleo rural, pero se pensaba que la población desocupada sería absorbida en los sectores industriales y de servicios que serían dinamizados por las inversiones extranjeras que arribarían como resultado del TLCAN. De esta manera el papel de la agricultura en el diseño de la estrategia de crecimiento nacional se concentraba en la extracción intensiva para integrarse a los mercados internacionales de manera que favoreciera el flujo de capitales para ser fuente de divisas para el país.

Los indicadores económicos muestran que la economía agrícola se encuentra estancada, las organizaciones sociales y privadas coinciden en que se encuentra en retroceso. Todo parece indicar que hemos llegando a los límites de la estrategia de los modelos de ajuste estructural y de apertura comercial, se prevé que con el ritmo de las importaciones de granos y oleaginosas en el 2020 éstas serán del orden del 80%.

Pero también el contexto ha cambiado, el escenario es de varias crisis a la vez, la financiera, ambiental, alimentaria, energética y de seguridad obligan a reorientar la estrategia para el sector; considerando estos desafíos, hoy las funciones que deben cumplir tanto la sociedad rural y el sector primario están en la producción de alimentos, materias primas, bio-energéticos, y en el cuidado del ambiente y la biodiversidad.

Los paradigmas han cambiado, debe reflexionarse si todavía son validas las políticas económicas de expulsión de la fuerza de trabajo rural a la industria, la emigración ha sido excesiva, el desempleo urbano con la crisis abrumador, los índices de pobreza en todas sus formas han crecido.

Después de 18 años de iniciado el TLCAN, en México continúa el debate de las asimetrías en productividad, rentabilidad y apoyos gubernamentales en la producción de maíz nacional comparada con la de los Estados Unidos. Muchos actores productivos en México continúan demandando la renegociación del TLCAN en lo concerniente al maíz (y otros productos), argumentando los desequilibrios existentes.

Es evidente que el supuesto de “socios comerciales” en el TLCAN ha quedado disminuido al término pragmático del capitalismo denominado “competencia”, y en consecuencia la subordinación de la economía dependiente con la más poderosa. Esto debido a que la igualdad de condiciones o *ceteris paribus* de los modelos económicos no existe en los hechos del mercado, siempre hay en los entretelones de la competencia subsidios, apoyos y estrategias

---

<sup>3</sup> EL FINANCIERO, Pag. 16, Crece 11% importación de granos en marzo, martes 20 de abril 2010.

<sup>4</sup> Puente González, Arturo, Análisis Comparativo de Productividad y Rentabilidad de la Producción de Maíz de México y en los EE.UU.-CONAPROM, junio del 2010

comerciales proteccionistas que marcan estas asimetrías, y en consecuencia el desarrollo desigual de las dos economías, particularmente en lo rural.

Actualmente, el sector maicero es tan importante como antes del TLCAN, el Censo Agrícola de 2007 reporta 2.9 millones de unidades de producción (UP) con maíz en una superficie cosechada (SC) de 7.9 millones de hectáreas. Las UP de maíz representan el 70.1% de las UP agrícolas del país, pero sólo representan el 38.2% de la SC agrícola nacional, es decir un desbalance en la distribución de la tierra, con un tamaño medio de las UP de maíz de 3.1 hectáreas.

Los esfuerzos de los neoliberales por desaparecer el maíz y sus productores han fracasado, en el período 1983-2008, la producción de maíz aumentó de 13.2 a 24.4 millones de toneladas, un crecimiento acumulado de 85.1%, aunque la superficie cosechada disminuyó de 7.4 a 7.3 millones de has., el factor que aumentó la producción fue el incremento en el rendimiento, que pasó de 1.8 a 3.13 ton/ha.

Para el maíz de México no basta una política económica como política pública, ésta debe considerar a este grano como estratégico y prioritario en la alimentación, cultura, tradiciones y forma de vida de la población rural, es el tesoro de México.

*Pero para diseñar la política agropecuaria que nos lleve al campo que deseamos, es necesario ubicar al sector agropecuario y rural como un sector estratégico para la Nación y como una parte fundamental de la soberanía y seguridad alimentarias del país, debe ser elevada al rango de política de Estado tanto la agricultura como la alimentación.*

Debe haber una reafirmación de la soberanía y seguridad alimentarias como eje rector de la política agroalimentaria, en el sentido de la libre determinación del país en materia de producción, abasto y acceso de alimentos a toda la población, basada fundamentalmente en la producción nacional y el abasto oportuno, suficiente e incluyente de alimentos a la población.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

**Héctor Carlos Salazar Arriaga**  
**Presidente de la Confederación Nacional de Productores**  
**Agrícolas de Maíz de México (CNPAMM)**

---

<sup>5</sup> Puente González, Arturo, *Análisis Comparativo de la Producción de Maíz en México con base a los Resultados del VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007 (INEGI) y Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera SIAP-SAGARPA*IDEA/CNPAMM Octubre 2009.

<sup>6</sup> VIII Censo Agropecuario y Forestal 2007, INEGI